



Factura: 001-002-000063684



20190901003C01138

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901003C01138

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO E INSCRITO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:18).

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIGOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



20/09/19 13:07

N° TRAMITE: 67878-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 179231

INMOBILIARIA SUCRE INMOSUCRE S.A.



Bahía de Caráquez, 25 de julio de 2019

Señor
René Francisco Sánchez Cazar
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplimos con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SUCRE INMOSUCRE S.A.**, en su sesión celebrada el 08 de julio de 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco (5) **AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que constan ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía, misma que fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante la Doctora Jenny Oyague Beltrán, Notaria Décimo Octava del Cantón Guayaquil, el 26 de mayo de 2014, legalmente inscrita en la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del cantón Sucre el 25 de julio de 2014.

Atentamente,


Roberto Germán Calero Armas
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA SUCRE INMOSUCRE S.A.**, para el que he sido elegido.

Bahía de Caráquez, 25 de julio de 2019.


René Francisco Sánchez Cazar
C.C. 1711620730

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION. -

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 80 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 119 AL FOLIO 38 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE. PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY. HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SUCRE INMOSUCRE S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 15 DE AGOSTO DEL 2019

AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA. EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

DOY FE. Que la presente
de 21 fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido.

Guayaquil, 16 SEP 2019

Abg. Rossana Chang Armijos

NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

